

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4361 VERFRUTRANS, S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SPAIN CARGOTRANS, S.L.U (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de socios de VERFRUTRANS, S.L con CIF B12336939 ("Sociedad Absorbente"), así como la Junta General Extraordinaria de socios de SPAIN CARGOTRANS, S.L.U con CIF B12951539 ("Sociedad Absorbida") ha sido adoptado con fecha 23 de junio de 2023 el acuerdo de fusión por absorción de SPAIN CARGOTRANS, S.L.U íntegramente participada por VERFRUTRANS, S.L. Como consecuencia de la Fusión se producirá la extinción de SPAIN CARGOTRANS, S.L.U y la transmisión en bloque de su patrimonio social a VERFRUTRANS, S.L que la adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de SPAIN CARGOTRANS, S.L.U

Se hace constar que en la medida en que SPAIN CARGOTRANS, S.L.U, se encuentra íntegramente participada de forma directa por VERFRUTRANS, S.L, es de aplicación el régimen simplificado previsto en el artículo 49.1 LME.

El acuerdo ha sido adoptado en los términos del Proyecto conjunto de Fusión suscrito por unanimidad con fecha 22 de junio de 2023 por los órganos de Administración de las sociedades participantes en esta operación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados y de los Balances de Fusión, pudiendo examinarlo en el domicilio social de dichas sociedades o solicitar su entrega o envíos gratuitos. Así mismo se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en los términos referidos en el artículo 44 de la ley 3/2009 que podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de Fusión.

Castellón de la Plana/Castelló de la Plana, 23 de junio de 2023.- Administrador Unico, Samuel Sanz Martín.

ID: A230025231-1